

Bahía de Caráquez, 10 de Julio de 2017

Señor
JEAN PIERRE CANTOS SALAZAR
Presente.-

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ASARSTCONSTRUC S.A.**, en reunión celebrada el 07 de julio del 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en artículo Veintitrés de los estatutos sociales de la compañía. Le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **ASARSTCONSTRUC S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la notaría Segunda del Cantón Santa Ana, el 04 de enero del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre el 06 de enero del 2017.

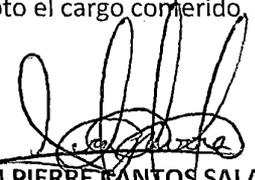
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


VERONICA VIVIANA INTRIAGO MORAN
PRESIDENTE

Bahía de Caráquez, 10 de Julio de 2017

Acepto el cargo conferido


JEAN PIERRE CANTOS SALAZAR
C.C. 1312918830
DOMICILIO: CDLA LAS ORQUIDEAS MZ-G VILLA-20-PORTOVIEJO
TLF: 0994805857
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

N° TRAMITE: 14766-0041-18 26/02/18 2,1,8
DOCUMENTO: Nominamiento



República del Ecuador
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 053 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO 070 AL FOLIO NUMERO 033 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASARSTCONSTRUC S.A., A FAVOR DEL SEÑOR JEAN PIERRE CANTOS SALAZAR.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 2 DE AGOSTO DEL 2017



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

FLS. 01/04/05